



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO (Desgrabación)

---

PRESIDENCIA DEL SEÑORA SENADORA MIRIAM RUTH  
BOYADJIAN  
SALÓN MAYA – SENADO DE LA NACIÓN

---

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Maya del H. Senado de la Nación, el martes 4 de septiembre de 2018:

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Buenas tardes a todos.

Mientras se van sumando el resto de los senadores que integran la comisión, le agradezco al senador Pichetto que es autor de uno de los proyectos en cuestión. Así que vamos leyendo y vamos pasando a la firma del dictamen.

Agradezco a la señora Natascha, de la Red Bancos de Alimentos, que hoy está acá con nosotros. Ella ya nos acompañó el año pasado y también parte de todos los que integran la red. Muchas gracias.

El texto modificado por la Cámara de Diputados en consideración por el cual se crea el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos e incorporación del artículo 9° a la ley 25.989, de Régimen Especial para la Donación de Alimentos en Buen Estado, sobre responsabilidad de los donantes –esto surge de la Cámara de Senadores–, expediente S.-953/16, de Negre de Alonso y de Rodríguez Saá, proyecto de ley sobre donación de alimentos que estén con fecha de vencimiento inminente, mal embalaje y otros defectos.

Expediente S.-3.890/17, de los senadores Pichetto, Abal Medina, Urtubey, Pinedo y Rozas sobre el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 25.989, régimen especial para la donación de alimentos, respecto de las responsabilidades del donante. El dictamen en cuestión tiene por objeto la reducción y eliminación de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos a través del incentivo a todas las empresas gastronómicas para la entrega de aquellos productos que puedan estar en buen uso.

Senador Pichetto: usted como uno de los autores, quiere comentarnos...

**Sr. Pichetto.**- Es muy breve. He tenido algunas conversaciones con diputados; incluso me ha llamado también la diputada Carrió. Comparto con ella que cualquiera de las dos medias sanciones es válida para dar respuesta a un tema que indudablemente preocupa y seguramente en el marco de situaciones sociales más complejas puede ser un instrumento realmente muy importante.

Así que lo que quiero manifestar es que lo despojamos de cualquier cuestión que haga al interés de la autoría intelectual. Estamos para votar cualquiera de las dos iniciativas; la que resulte más rápida, la que presente menores inconvenientes. Se puede insistir con la media sanción nuestra o votar la de Diputados. Las reformas que plantea Diputados no son...

**Sra. Durango.**- No son sustanciales.

**Sr. Pichetto.**- Relevantes ni sustanciales. ¡Qué sé yo! Lo que digo es que la próxima sesión que tengamos del Senado nacional podamos estar votando el proyecto para convertirla en ley y que la podamos aplicar. Con ese espíritu me es indistinto, le digo la verdad.

**Sra. Presidenta.**- Senadora Durango.

**Sra. Durango.**- Presidenta: las modificaciones no son sustanciales, solo que a mí me hace un poquito de ruido que hayan sacado que se presume la buena fe del donante y donatario. Eso me hace un poquito de ruido, me parece que debería quedar.

Y la otra es que nos inmiscuimos en la reglamentación de la ley, que esto no sé si es así; pero sobre todo la primera me gustaría que quedara como estaba originariamente.

**Sra. Giacoppo.**- Coincido. Perdón, presidenta.

**Sra. Presidenta.**- Sí.

**Sra. Giacoppo.**- Coincido en esa observación, porque si no, sería una medida que beneficiaría en forma reducida, porque ante el riesgo de tener responsabilidades, no cumpliríamos el objetivo del proyecto que es realmente aprovechar en estas épocas difíciles todos aquellos alimentos que se puedan utilizar.

**Sra. Presidenta.**- Se incorpora en el artículo 6° el artículo 9° con la frase...

**Sra. Giacoppo.**- Es decir, insistir con el proyecto original.

**Sra. Presidenta.-** En el proyecto original se agrega la frase: “Se presume la buena fe del donante y donatario”.

**Sra. Giacoppo.-** Se vota la media sanción.

**Sr. Pichetto.-** Se ratifica.

**Sra. Giacoppo.-** Se ratifica la media sanción, porque hemos tenido además mayoría.

**Sra. Presidenta.-** Exactamente.

**Sra. Giacoppo.-** Entonces, creo yo que sería lo más rápido y cumpliríamos el verdadero espíritu del proyecto.

**Sra. Presidenta.-** Exactamente. Aparte, ya hace un año venimos trabajándolo y ha trabajado demasiado como para complicarlo.

Senadora Rodríguez Machado: ¿usted quería hacer algo?

**Sra. Rodríguez Machado.-** Estoy de acuerdo.

**Sra. Presidenta.-** Entonces, firmamos de esta forma.

**Sr. Pichetto.-** Nos vemos. Un gusto.

**Sra. Presidenta.-** Están viniendo el senador Caserio y los demás. Gracias, senador Pichetto. Se suma la senadora Varela, así que ahora tenemos quórum.

Mientras tanto, le voy a dar la palabra agradeciéndole a la señora Natascha Hinsch – no sé si está bien pronunciado el apellido–, que es la directora ejecutiva de la Red Argentina de Bancos de Alimentos. ¿Quiere manifestar algo?

**Sra. Hinsch.-** Quiero agradecer la invitación a participar de la reunión. Celebro el acuerdo y que haya consenso para avanzar en la aprobación de esta ley que es fundamental. Realmente, venimos trabajando...

**Sra. Presidenta.-** Por favor, silencio.

**Sra. Hinsch.-** Venimos trabajando hace mucho para que salga este proyecto que cada vez resulta más importante a la luz, por un lado, de la situación de nuestro país, por otro lado, también el ir tomando mayor conciencia de la cantidad de desperdicios de alimentos que se generan anualmente a nivel global y en nuestro país en particular, y entender que esta es una herramienta más que colabora justamente para disminuir esa cantidad de alimentos que se desperdicia.

Y como le comentaba antes de empezar la reunión a la senadora, esto complementa cualquier otra acción y cualquier política de Estado referente al tema de alimentación de la población vulnerable. No venimos a reemplazar una política de Estado al respecto sino a complementar y a generar las herramientas para que justamente haya cada vez menos desperdicio de alimentos y que se pueda aprovechar; realmente, es un crimen lo que sucede. Y poder tener este trabajo y esta alianza que estamos generando con las empresas y poder desde los bancos de alimentos trabajar con ellos para generar esta conciencia de que es mejor donar los alimentos aptos para el consumo.

Otra vez, esto realmente es fundamental que quede claro que el trabajo y la ley tienen que ver con alimentos aptos para el consumo. Creo que esto genera confusión permanentemente y es lo que muchas veces hace ruido. Son alimentos que consumiría cualquiera de nosotros y que hacemos que lleguen a las personas que los necesitan antes de que conviertan en desperdicio, resulta vital que esos alimentos no se desperdicien.

Así que les agradezco el trabajo que vienen haciendo hace tanto tiempo y el apoyo en este sentido. Y creo que esta ley va a redundar en beneficio de muchas personas.

**Sra. Presidenta.-** Muchas gracias. Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, si no ya está pasando a la firma el dictamen. Vamos a esperar a los senadores Caserio y Luenzo.

- Luego de unos instantes:

**Sra. Presidenta.-** Como era el único proyecto, ya levantamos la comisión.